

Quito, Marzo 21 2.011



Señores
ACCIONISTAS DE CARTOTECNIA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de CARTOTECNIA S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2010.

PRIMERO: ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONOMICO.- "CARTOTECNIA" CARTOGRAFIA TÉCNICA COMPUTARIZADA DE PROYECTOS S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 24 de junio de 1981, mediante Escritura Pública en la Notaría XIX.

El capital suscrito de CARTOTECNIA S.A. es de \$ 1.420 dividido en 1.420 acciones ordinarias y nominativa de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. El Presidente Ing. Oswaldo René Gálvez fue nombrado el 9 de Junio del 2.003 y el Gerente Ing. Ramiro Enrique del Pozo el 15 de Marzo del 2007 .

En el año 2010 la economía ecuatoriana continuó afectada por la crisis internacional, evidencia de lo cual es la recesión que afrontamos.

Adicionalmente, la falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, y otros factores de carácter exógeno, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, la economía ecuatoriana en el año 2010 no llegó a posiciones críticas como en otros países.

El Producto Interno Bruto- PIB-

Así, el Producto Interno Bruto - PIB - al 2010 fue del 3.60%.

Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2009 se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2008, pues en el 2009 la tasa activa promedio fue de 9.19 %, la pasiva tuvo un promedio de 5.24 %, niveles aceptables que no obstaculizaron el desarrollo económico.

La inflación del año 2010 fue del 3.33 %, pese a su disminución, continúa siendo alta en un país dolarizado

La tasa de interés Activa a diciembre del 2010 fue del 8.68% y la tasa pasiva cerró en 428%.

La tasa de desempleo fue del 6.10% inferior al ejercicio 2009 del 7.90%.

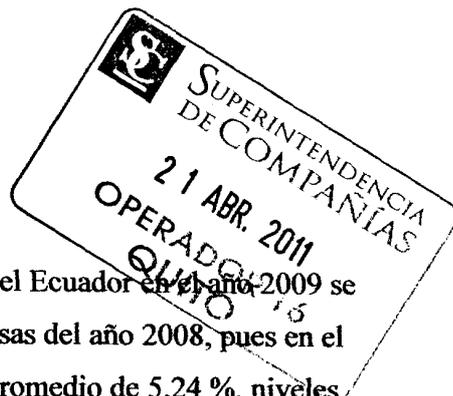
SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2010.

TERCERO: se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

CARTOTECNIA S.A. diseña, actualiza y mantiene sistemas de control interno adecuados para precautelar la idoneidad de bienes y recursos mediante métodos modernos que garanticen el acertado manejo de los mismos. Ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador. Dicha resolución fue modificada con un cronograma a entrar en vigencia a partir del 2009.

Mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.





En tal virtud Cartotecnia S.A. está dentro del tercer grupo; se establece el período de transición; para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011 y aplicarán NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Como parte del proceso de transición las compañías elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2011 un cronograma de implementación de dicha disposición, esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán para sus respectivos períodos de transición la Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al Patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición; conciliaciones del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF y explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo 2011, previamente presentado bajo NEC..

CARTOTECNIA S.A. en cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías ha elaborado el Cronograma de implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: La Compañía por el valor de sus activos no está sujeta al examen y control de Auditoría Externa. Por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

CARTOTECNIA

	2010	2009		
ACTIVOS TOTALES	345,417.02	208,390.45	137,026.57	65.75%
PASIVOS	227,700.68	108,031.39	119,669.29	110.77%
PATRIMONIO	117,716.34	100,359.06	173,757.28	17.30%

INGRESOS OPERACIONALES	493,335.67	522,601.64	-29,265.97	-5.60%
INGRESOS NO OPERACIONALES	940.04	726.45	213.59	29.40%
TOTAL INGRESOS	494,275.71	523,328.09	-29,052.38	-5.55%

COSTOS Y GASTOS	437,306.89	473,128.22	-35,821.33	-7.57%
COSTO VENTAS	290,320.24	318,082.23	-27,761.99	-8.73%
GASTOS OPERATIVOS	141,499.32	149,514.86	-8,015.54	-5.36%
OTROS GASTOS	5,487.33	5,531.13	- 43.60	-0.79%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	56,968.82	50,199.87	6,768.95	13.48%

Al pasivo le corresponde el 65.92% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 34.08%.

Los resultados obtenidos por la empresa Cartotecnia S.A. durante el presente ejercicio económico, se deben a la eficiente gestión administrativa y de ventas, que alcanzaron los niveles presupuestados. Los Ingresos por ventas fueron de \$ 493.335 inferiores en \$ 29.265,97 con un decremento del 5.6% respecto del ejercicio 2009. El total de costos y gastos fueron de \$ 437.306,89 con un decremento de \$ 35.821,33. Los resultados alcanzados en el ejercicio analizado son superiores en \$ 6.768,95 que significan un incremento del 13.48 puntos porcentuales respecto del ejercicio 2009. El adecuado manejo de la empresa con políticas definidas en cuanto al ahorro de sus recursos permitió los resultados obtenidos pese a la crisis internacional e interna.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designado.

Atentamente,



Patricia Holguín Z.
COMISARIO
1705701611
CPA 28.136

